

Huambi, 05 de diciembre del 2025

CONVOCATORIA GAD-HUAMBI-25 N° 024

Señores:
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL HUAMBI
Presente:

De mi consideración:

Mediante el presente aprovecho para desearle los mejores de los éxitos en las funciones que desempeña dentro de esta prestigiosa entidad.

Estimados compañeros vocales, mediante el presente y en apego al Art. 70 Literal C del COOTAD, me permito **CONVOCAR** a ustedes a la **SESION ORDINARIA N° 024 del año 2025 y correspondiente a la segunda sesión del mes de diciembre**, a llevarse a cabo el día **miércoles 10 de diciembre del 2025, a partir de las 15H00 pm** en el salón de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y Resolución del presupuesto correspondiente al año 2026
5. Asuntos varios.
6. clausura.

Atentamente,



Abg. Silvio Inga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Firma de recibido:


Sra. Marcia Martínez
VICEPRESIDENTA


Abg. Olger Chabla
VOCAL


Lic. Diego Arévalo
VOCAL


Sr. Ronald Chabla
VOCAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIAS HUAMBI-25-Nro. 024

En la parroquia de Huambi cantón Sucúa provincia de Morona Santiago a los 10 días del mes de diciembre del 2025 siendo las 15h00am se reúnen en sesión ordinaria, el presidente y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Huambi, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y resolución del presupuesto correspondiente al año 2026
5. Asuntos Varios
6. clausura

PRIMERO. - Constatación del quorum

La secretaria procede a constatar el quorum:

Abg. Silvio Inga	PRESENTE
Sra. Marcia Martínez	PRESENTE
Abg. Olger Chabla	PRESENTE
Lic. Diego Arévalo	PRESENTE
Sr. Ronald Chabla	PRESENTE

Al existir el quorum reglamentario se procede con la sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión a cargo del Abg. Silvio Inga presidente del GAD parroquial.

Buenos días, compañeros, secretaria tesorera doy por instalada la presente sesión convocada para el día de hoy.

TERCERO. - lectura y aprobación del Acta anterior

“Se procede a leer el acta y, sin ninguna observación, se aprueba. Para su legalización, firma la máxima autoridad y certifica la secretaria tesorera.”

CUARTO. - Análisis y Resolución del presupuesto correspondiente al año 2026

Abg. Silvio Inga: No hubo ninguna modificación en el presupuesto.

Lic. Diego Arévalo: Yo había mencionado, con respecto al tema de los deportes, que se puede aumentar el presupuesto de alguna manera.

Abg. Silvio Inga: Lo que decíamos es que se hará coincidir con las festividades de Huambi para repotenciar el tema de los deportes; con eso se refuerza. Lo que sí hubo fueron recomendaciones por parte de ustedes.

Sr. Ronald Chabla.-

Me di el tiempo para leer lo que está dentro del PDYTE sobre los asentamientos humanos y, en relación con los presupuestos, considerando que justo estamos aprobando el presupuesto, se consideró que estos asentamientos también sean tomados en cuenta.

Abg. Silvio Inga. –

Con relación a estos asentamientos, primero se debe realizar el proceso de legalización. Posteriormente, en el PDYTE se hacen constar los asentamientos; en este caso, primero tendríamos que legalizarlos para poder distribuir el presupuesto. Asimismo, con el tema de la Ley 47, se establecen directrices para proyectos de infraestructura y otra parte destinada a la reforestación.

Abg. Olger Chabla.-

Me preocupan los barrios irregulares; sería conveniente identificarlos y solicitar al municipio una zonificación.

Estamos en el proceso de aprobación del presupuesto. Lo que me preocupa es que algunos espacios públicos, por su antigüedad, ya se encuentran deteriorados.

No sé qué se va a hacer con la visera ubicada en la vía frente a la Troncal Amazónica, ya que está a punto de caer.

La estructura del estadio también se encuentra en mal estado, al igual que las baterías sanitarias. Se debería dar un buen uso a estas instalaciones o asignar la responsabilidad a un instructor para su cuidado.

En el recinto ferial, algunas estructuras están deterioradas y, de igual manera, las baterías sanitarias en la parte interna se encuentran en mal estado.

En el espacio del barrio Sur, el techo ya está cumpliendo su vida útil; además, se había sugerido la construcción de nuevos servicios sanitarios.

En cuanto al parque, se sugiere convocar a una reunión con el alcalde y los concejales, presentando los antecedentes de la partida que fue trasladada a nombre de Hugo Gutiérrez, para solicitar su devolución y que esto ayude a atender la situación del parque. De no darse esta alternativa, se deberá definir qué acciones se tomarán.

Se debe definir qué se va a hacer con el redondel, qué tipo de monumento se construirá y, de igual manera, con la señalética.

Solicito que conste en actas mi inquietud respecto a que existen varios espacios que requieren intervención y tratamiento.

Abg. Silvio Inga. –

Sí, compañeros, con las observaciones que tenemos de ustedes, debemos ir acomodándonos al presupuesto disponible. Por consiguiente, al no existir más cambios

u observaciones dentro de las partidas del presupuesto correspondiente al año 2026, proceda, señora secretaria, a tomar la votación para su aprobación.

Secretaría:

Voy a tomar la votación correspondiente al **cuarto punto: Análisis y resolución del presupuesto correspondiente al año 2026.**

Abg. Silvio Inga	APROBADO
Sra. Marcia Martínez	APROBADO
Abg. Olger Chabla	APROBADO
Lic. Diego Arévalo	APROBADO
Sr. Ronald Chabla	APROBADO

Señor presidente por decisión unánime queda aprobado el cuarto punto

QUINTO.- Asuntos varios

Abg. Silvio Inga. –

Como primer punto, se tratará lo correspondiente al día viernes. Como ustedes saben, se realizará el encendido de luces y el evento de Navidad; adicionalmente, se coordinará con ustedes la entrega de caramelos a los niños.

Abg. Olger Chabla.-

Quiero aportar en este tema. Tengo entendido que el municipio firmó un acuerdo con el Distrito de Educación para entregar caramelos a todas las instituciones educativas, y nosotros, como GAD, nuevamente estaríamos entregando a los estudiantes de los establecimientos educativos. No sé cómo se podría coordinar para evitar duplicar la entrega y, más bien, destinar los caramelos a los niños que no asisten a las unidades educativas. Lo expongo para su análisis.

Abg. Silvio Inga. –

Para no ser repetitivos en el evento del día viernes, se propone entregar los caramelos a todos los niños de la parroquia. El día lunes se realizaría la entrega en las escuelas de las comunidades, considerando que no son muchos niños; y el día martes, en las zonas más alejadas, a los niños que no asisten a las unidades educativas.

Abg. Olger Chabla.-

Señor presidente, una inquietud: ya vamos al tercer año y no hemos realizado ninguna actividad por fin de año, como concursos u otros eventos. No sé qué podríamos hacer como Gobierno Parroquial para apoyar, quizá con un disco móvil o de alguna manera hacernos presentes como GAD.

Lic. Diego Arévalo.-

Un alcalde, anteriormente, sí apoyábamos con incentivos y tarimas; es algo positivo, porque la gente se reúne ante cualquier actividad que se programe. De igual manera, apoyo la moción del señor Olger.

Abg. Silvio Inga. –

Claro tenemos que ver remanentes, y ver la manera para apoyar

Sr. Ronald Chabla.-

Compañeros, tengo un tema. Aquí tengo un acta de entrega y recepción de la iluminación, realizada por el contratista Walter Lituma al ingeniero Pedro Ochoa. La última vez que verifiqué las lámparas en el parque, no se estaban encendiendo.

Procedí a solicitar al ingeniero un informe sobre el estado del proyecto de iluminación, y me comentan que hay un problema con las lámparas. Inicialmente, se instalaron lámparas de 80 a 100 watts, pero al momento de su instalación se dieron cuenta de que el alumbrado era insuficiente. Se colocaron lámparas de 100 watts, pero el alumbrado sigue siendo bajo.

Me indicaron que debemos emitir un informe al municipio para que nos proporcionen dos tipos de medidores: uno únicamente para electricidad y otro para conectar cuando se realicen eventos. El problema es que estos medidores requieren un interruptor especial tipo "patas de gallo", del cual únicamente dispone Johnny López.

Adicionalmente, se identificó otro inconveniente: las luces están programadas para encenderse de 6:30 a 6:30, acepto las del centro se enciendan de 6:30 a 21:30 horas.

Abg. Olger Chabla.-

Quiero dar un alcance. Hace aproximadamente seis meses, el señor Ronald mencionó que las lámparas que se iban a instalar no eran adecuadas, y yo me quedé con la duda. Consulté a la arquitecta y, después de averiguar, Walter indicó que las luminarias que se van a colocar no son todas de alta intensidad.

Comenté a David Jara que la parte central del parque es más oscura que las zonas del contorno, y me informaron que la empresa eléctrica no quiso aprobarlo. Le señalé a la ingeniera que resulta extraño, ya que el parque es un lugar público, y se les está exigiendo instalar un medidor. Considero que si se trata de alumbrado público, debería ser suficiente una acometida, cuando sea necesaria.

En cuanto al encendido de las luces, es cierto que están programadas para prenderse a las 6:00 y apagarse a las 9:00, lo cual no tiene sentido tratándose de alumbrado público.

Por lo tanto, señor presidente, considero necesario conformar una comisión, ya que el parque permanece apagado debido a esta controversia.

También surge la duda sobre quién asumirá el pago de la energía eléctrica, ya que existe una caja de medidores en el parque,. Me informaron que este tema será tratado con el ingeniero Jorge Ochoa.

Sr. Ronald Chabla.-

Consulté al señor Roberto Calle, y él indicó que no se instalará más de lo que está contemplado en el proyecto.

Abg. Olger Chabla.-

Hasta donde tengo entendido, la empresa eléctrica solo puede instalar lámparas homologadas. Conversando con el alcalde y con David Jara, me indicaron que este año no se podrá realizar ninguna modificación; que el próximo año se retirarán las lámparas de 50 watts y se colocarán las de 100 watts.

Sr. Ronald Chabla.-

Otra inquietud que planteé fue sobre quién asumirá el pago de la luz. El señor Roberto indicó que el municipio solo cubrirá el consumo del medidor. Además, mencionó que la junta debe gestionar la instalación de dos medidores: uno para el interruptor y otro para la electricidad, los cuales deben estar separados.

Considero recomendable hacer una reunión el ingeniero, el contratista e incluso el señor Roberto Calle, para que nos expliquen la situación. Yo comparto esta información de acuerdo con lo que he estado fiscalizando.

Abg. Silvio Inga. –

Nos corresponde conformar una comisión, compañeros, y gestionar un convenio para definir el tema del pago de la luz.

Lic. Diego Arévalo.-

La señora Adela indicó que está entrando agua al coliseo, lo que provoca la acumulación de zancudos, debido al agua empozada.

Abg. Olger Chabla.-

Esta de reubicarle en el antiguo GAD.

Abg. Silvio Inga. –

Claro no habría problema de eso, y esta de hacer una zanja con la máquina para que corra el agua.

SEXTO.- Clausura

Agradecer compañeros por el día de hoy, doy por clausurada la presente sesión.

CERTIFICA:



Abg. Silvio Inga Q.
PRESIDENTE DEL GAD



Lcda. Luz Susana Suarez
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD